

Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 104
Macroproceso: TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4300-73,04

CIRCULAR 104

PARA	PERSONAL ADMINISTRATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E Club Unión, I.E Comuneros, I.E Gustavo Cote Uribe, I.E La Juventud, I.E Maipore, I.E Promoción Social del Norte, I.E Rural Vijagual, I.E San Francisco de Asís, I.E Santo Ángel, I.E Técnico Salecciano Eloy Valenzuela, I.E Villas de San Ignacio .
DE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ASUNTO	PRIMER JORNADA OBLIGATORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FECHA	13 de Junio de 2016

En cumplimiento del Plan del Trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Municipio de Bucaramanga, y con el fin de mejorar las condiciones de Salud de cada uno de los servidores públicos que prestan sus servicios en las Instituciones Educativas, de la manera más atenta me permito citarlos a la Primer Jornada Obligatoria de Seguridad y Salud en el Trabajo que se desarrollará en el Auditorio múltiple de la Institución Educativa Provenza, el día Jueves 23 de Junio de 2016, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. Y de 1:00 P.M. a 4:30p.m.

ORDEN DEL DIA	
HORARIO	ACTIVIDAD
7:00 a 8:00 A.M.	Registro de asistencia
8:00 a 9:00 A.M.	Capacitación Re-inducción SG-SST
9:00 a 10:30 A.M.	Capacitación Riesgo Psicosocial
10:30 a 11:00 A.M.	Jornada de Relajación
11:00 a 12:00 M	Prevención Cáncer de Seno, Próstata
12:00 a 1:00 P.M	Almuerzo libre
1:00 a 2:30 P.M.	Primeros Auxilios Básicos
2:30 a 3:30 P.M.	Prevención Riesgo Visual
3:30 a 4:30 P.M.	Capacitación Prevención Riesgos Cardiovasculares- Rumbo terapia

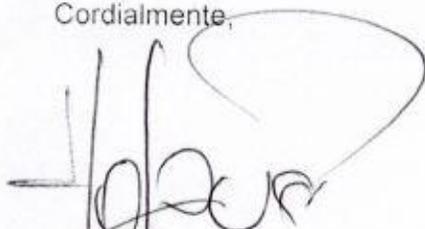
Igualmente, se desarrollan actividades de:

1. Masaje de Cuello y Espalda
2. Limpieza Facial
3. Activador Sanguíneo

Es importante que para esta actividad lleven toallas o colchoneta e hidratación.

Agradezco su puntual asistencia

Cordialmente,



HOÉGUER ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario de Educación Municipio de Bucaramanga

Revisó: Juan de Dios Ayala Rojas- Bienestar Laboral
Elaboró: Sindy Paola Davila Jaimes-Bienestar Laboral